



PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: LEIDY ANYELID MEDINA MORTIGO
DEMANDADO: LEANDRO ARBEY RAMOS MORA
RADICACION: 2018-00209

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de marzo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, obrante a folios 362 al 387.

De acuerdo a la solicitud realizada por el apoderado judicial, vista a folio 363, ofíciase a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL, solicitando se remita con destino al presente proceso, copia de la Resolución de Pensión del señor Leandro Arbey Ramos Mora, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.832.851. Se previene a la parte interesada para que diligencie el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>73</u> del <u>14 MAR 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
